

CURSO E-LEARNING: HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES EN EL PROCESO PENAL COLOMBIANO

1ª Edición

Título propio:



**tirant
formación**

Obtención de **diploma acreditativo**
por Tirant Formación.



**tirant
formación**

Sobre el curso:

Este curso tiene como objetivo principal analizar de manera integral uno de los temas más importantes en la práctica profesional en materia penal: los hechos jurídicamente relevantes en el proceso penal colombiano. Desde su concepto y diferencias con figuras afines, hasta su importancia en el juicio oral y su alegación como fundamento del recurso de casación, se abordarán en detalle.

Nuestro propósito es brindar a los estudiantes una mirada completa del problema, analizando cada una de sus implicaciones al interior del proceso penal. Además, se examinará la configuración de los hechos jurídicamente relevantes en algunos delitos en particular, proporcionando así un enfoque práctico y contextualizado.

¡Únete a nosotros para profundizar en este tema crucial y adquirir herramientas fundamentales para tu práctica profesional en el ámbito penal colombiano!

- **Enfoque Integral en Hechos Jurídicamente Relevantes:** El curso ofrece un análisis exhaustivo y detallado de los hechos jurídicamente relevantes en el proceso penal, abordando desde su conceptualización y diferencias colombianos con figuras afines, hasta su aplicación en el juicio oral y como fundamento en el recurso de casación.
- **Metodología Interactiva y Práctica:** Las clases se desarrollan de manera virtual con un enfoque activo, promoviendo el diálogo y el debate entre docentes y estudiantes. Esto facilita la adquisición de competencias prácticas y teóricas necesarias para la práctica profesional efectiva en el sistema penal colombiano.
- **Evaluación Continua y Accesibilidad:** El curso implementa un sistema de evaluación continua a través de preguntas de selección múltiple, permitiendo a los estudiantes responder en un plazo de 24 horas después de cada módulo. Además, los vídeos de las clases quedan disponibles en la plataforma para consulta diferida, asegurando accesibilidad y flexibilidad en el aprendizaje.

Fecha inicio:

01 / 10 / 2024

Fecha finalización:

26 / 11 / 2024

Horas lectivas:

102 horas

Horario:

5:30 p.m. a 8:30 p.m.



DIRECCIÓN:

Ronald Jesús Sanabria Villamizar.

Director de la firma RSanabria Protección Penal. Profesor universitario. Magíster en Derecho Penal y Razonamiento Probatorio. Candidato a Doctor.

[INSCRIBIRME](#)

¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

La actualización en el tema de los hechos jurídicamente relevantes en el proceso penal es fundamental para todos los actores involucrados en el sistema judicial. Este curso ofrece la oportunidad de comprender de manera profunda y fundamentada esta institución, desde su conceptualización hasta su aplicación práctica en el contexto del proceso penal colombiano.

A través de una enseñanza rigurosa y especializada, los estudiantes aprenderán a formular correctamente los hechos jurídicamente relevantes, identificar errores en su planteamiento, construir teorías del caso sólidas y ejecutar estrategias efectivas tanto probatorias como jurídicas. Mantenerse actualizado en este tema es esencial para asegurar un desempeño óptimo en la práctica profesional, garantizando un juzgamiento efectivo y justo en el ámbito penal.

El contenido
más
actualizado

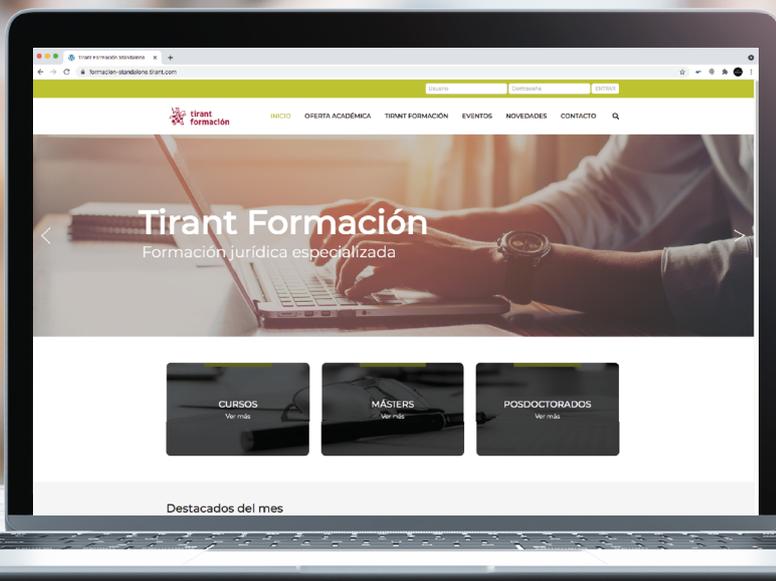
Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Herramientas
de IA
generativa

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

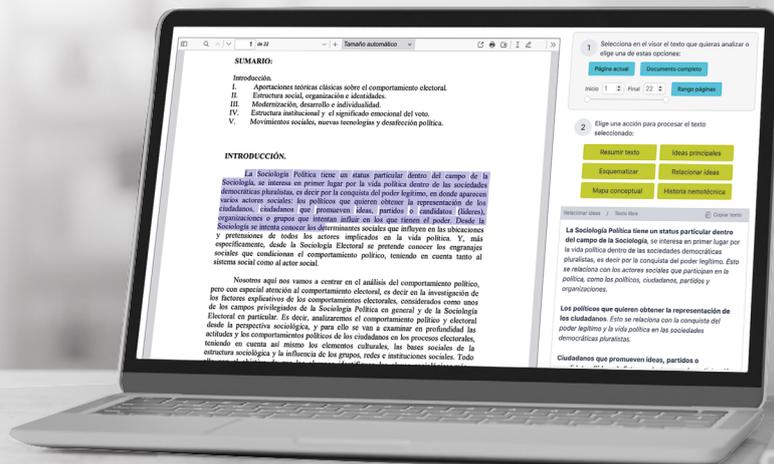
✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

Tirant Formación
es la primera
plataforma de
formación que
incorpora
IA generativa
en su campus.



Objetivos

- Adquirir las habilidades necesarias para formular correctamente los hechos jurídicamente relevantes en el proceso penal colombiano, asegurando su pertinencia y adecuación jurídica.
- Desarrollar la capacidad para construir y ejecutar estrategias probatorias y jurídicas eficaces en el proceso penal, basadas en la identificación y análisis de los hechos jurídicamente relevantes.
- Dominar la construcción y ejecución de mecanismos de protección ante posibles errores en la formulación de hechos jurídicamente relevantes, garantizando una defensa sólida y una aplicación justa del derecho en el proceso penal.
- Profundizar en el entendimiento de las implicaciones prácticas de los hechos jurídicamente relevantes en el proceso penal, permitiendo una actuación más precisa y efectiva en el ámbito jurídico.

Dirigido a:

Este curso está especialmente diseñado para juristas que participan activamente en el proceso penal colombiano, incluyendo jueces, magistrados, procuradores, defensores y representantes de víctimas. Su enfoque teórico-práctico lo convierte en una herramienta invaluable para aquellos que buscan profundizar su comprensión y dominio de los hechos jurídicamente relevantes en el ámbito judicial.

Además, es una oportunidad invaluable para estudiantes y profesionales del derecho que desean fortalecer sus conocimientos y habilidades en el proceso penal, preparándose para una participación más efectiva y exitosa en el sistema judicial colombiano.



Contenido:

CONFERENCIA INAUGURAL:

LOS HECHOS EN LA DECISIÓN JUDICIAL (1h)

Prof. Responsable:

Ronald Jesús Sanabria Villamizar

Fecha: 1 de octubre

■ MÓDULO 1:

EL CONCEPTO DE HECHO JURÍDICAMENTE RELEVANTE (5h)

Prof. Responsable: José María Peláez Mejía

1. Tipología de hechos: ¿hecho abstracto o hecho genérico?, ¿Hecho natural o hecho institucional?

Fecha: 1 de octubre

2. Características de los hechos jurídicamente relevantes: relevancia normativa, circunstanciación, estatus epistemológico.

3. Distinción entre hechos jurídicamente relevantes, hechos indicadores, hechos relacionados con la actuación procesal.

4. Tipología de errores al formular hechos jurídicamente relevantes.

Fecha: 3 de octubre

Conferencia:

El control judicial a los hechos jurídicamente relevantes de la acusación en el proceso penal: una mirada comparada (1h)

Prof. Responsable: Camilo Alberto Quintero Jiménez

Fecha: 8 de octubre

■ MÓDULO 2:

CONTROL JUDICIAL A LOS HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES (4h)

Prof. Responsable: María Helena Luna Hernández

1. Tipo de controles a la acción penal.

2. Tipo de controles a los hechos jurídicamente relevantes.

Fecha: 08 de octubre

3. Análisis de la jurisprudencia.

Fecha: 10 de octubre

■ MÓDULO 3:

LOS HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES EN LAS AUDIENCIAS PRELIMINARES (4h)

1. Audiencia de imputación de cargos.

Prof. Responsable: José Fernando Mestre Rosa

Fecha: 10 de octubre

2. Audiencia de medida de aseguramiento.

3. Audiencias relacionadas con actos de investigación.

Prof. Responsable: Angélica Quintero Jaimés

Fecha: 15 de octubre

■ MÓDULO 4:

LOS HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES Y LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS DEL PROCESO PENAL (2h)

Prof. Responsable:

Harry Fernando Mora Mayorga,

Jennifer Olivero Duque

1. Archivo

2. Preclusión.

Fecha: 17 de octubre

3. Principio de oportunidad.

4. Absolución perentoria.

Fecha: 22 de octubre

Contenido:

■ MÓDULO 5: LOS HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES EN EL JUZGAMIENTO (4h)

Prof. Responsable: Andrés Felipe Arango Giraldo

1. En la audiencia de acusación.
2. En la audiencia preparatoria.
3. En la audiencia de juicio oral.
4. En la sentencia, ante errores en el planteamiento, ¿absolución o nulidad?

Fecha: 22 de octubre

Conferencia:

El contrainterrogatorio y los hechos jurídicamente relevantes.

Prof. Responsable:

Juan Sebastián Fajardo Vanegas

Fecha: 24 de octubre

■ MÓDULO 6: NULIDADES Y HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES (3h)

Prof. Responsable: Marlon Fernando Díaz Ortega

Fecha: 29 de octubre

1. Fundamentación con base en los principios de las nulidades.
2. Momento procesal para alegarla.
3. Estrategias de la defensa.
4. Estrategias de la Fiscalía.
5. Trámite de la solicitud de nulidad por los estrados judiciales.

■ MÓDULO 7: LOS HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES Y EL PRINCIPIO DE CONGRUENCIA (3h)

Prof. Responsable: César Javier Valencia Caballero

Fecha: 31 de octubre

1. Entre la formulación de imputación y la acusación.
2. Ante nuevos datos de la investigación, ¿audiencia preliminar de adición de la imputación o modificación en la acusación?
3. Entre la acusación y la sentencia.

Conferencia:

Los hechos jurídicamente relevantes y el dolo.

Prof. Responsable:

Miguel Ángel Muñoz García

Fecha: 5 de noviembre

■ MÓDULO 8: LOS HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES EN CASACIÓN (4h)

Prof. Responsable: Julio Enrique Acosta

1. Selección de la causal de procedencia.

Fecha: 5 de noviembre

2. Construcción del cargo de casación.
3. ¿Nulidad o absolución?

Fecha: 7 de noviembre

Conferencia:

Los hechos jurídicamente relevantes y las estipulaciones probatorias (1/30 h).

Prof. Responsable: Carlos Andrés Guzmán Díaz.

Fecha: 12 de noviembre

Los hechos jurídicamente relevantes y los estándares de prueba (1/30 h).

Prof. Responsable: Jhony Batalla Mena Herrera

Fecha: 12 de noviembre

SEMINARIOS

1. Los hechos jurídicamente relevantes en el delito de lavado de activos y en enriquecimiento ilícito (2h).

Contenido:

Prof. Responsable: Santiago Trespalacios Carrasquilla

Fecha: 14 de noviembre

2. Los hechos jurídicamente relevantes en el delito
Trafico, fabricación o porte de estupefacientes (1h).

Prof. Responsable: Juan Camilo Paéz Jaimes.

Fecha: 14 de noviembre

3. Los hechos jurídicamente relevantes en el delito
de violencia intrafamiliar (1/30h).

Prof. Responsable: Judith Natalie García García.

Fecha: 19 de noviembre

4. Los hechos jurídicamente relevantes en el delito
de feminicidio (1/30h).

Prof. Responsable: María Helena Luna Hernández.

Fecha: 19 de noviembre

5. Los hechos jurídicamente relevantes en el delito
sexuales (1h).

Prof. Responsable: María Angélica Patrón Pérez.

Fecha: 19 de noviembre

6. La culpa y los hechos jurídicamente relevantes.
Especial referencia al homicidio y lesiones
culposas.

Prof. Responsable: Juan Camilo Valencia González.

Fecha: 21 de noviembre

7. Los hechos jurídicamente relevantes en el delito
de prevaricato (1h).

Prof. Responsable: César Javier Valencia Caballero.

Fecha: 21 de noviembre

8. Los hechos jurídicamente relevantes en el
delito de contrato sin cumplimiento de requisitos
legales(1h).

Prof. Responsable: Ronald Jesús Sanabria Villamizar

Fecha: 21 de noviembre

9. Balance y reflexiones sobre el Curso. (1/30h).

Prof. Responsable: Ronald Jesús Sanabria Villamizar

Fecha: 26 de noviembre

CONFERENCIA DE CIERRE: DOGMÁTICA PENAL Y HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES (1/30h)

Prof. Responsable:

Francisco Bernate Ochoa

Fecha: 26 de noviembre

Profesorado:



RONALD JESÚS SANABRIA VILLAMIZAR

Abogado de la Universidad Libre seccional Cúcuta, especialista en derecho disciplinario de la Universidad Externado, magíster en derecho penal de la Universidad Libre seccional Bogotá y magíster en razonamiento probatorio de la Universidad de Girona, España. Tiene estudios en sistema penal acusatorio en la Florida International University y con el programada USAID del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en derecho penal de la Universidad de Salamanca y en derecho procesal en la Universidad Pompeu Fabra en conjunto con el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Es profesor de pregrado de la Universidad Libre de Cúcuta y de posgrados en diferentes universidades. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Actualmente ejerce como abogado litigante en asuntos penales. Conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta.



JOSÉ MARÍA PELÁEZ MEJÍA

Derecho con mención Summa Cum Laude de la Universidad Libre (Sede Principal), magíster en Derecho Penal, magíster en Filosofía del Derecho de la Universidad (Sede Principal) y abogado egresado de la Universidad Libre (Seccional Cúcuta). Docente investigador en Derecho Penal y Filosofía del Derecho de la Universidad Libre (Seccional Cúcuta). Ha realizado como formación complementaria un curso de Especialización en el combate del crimen organizado, la corrupción y el terrorismo en la Universidad de Salamanca, España. Se ha capacitado y realizado estancias cortas de investigación en la Universidad de Göttingen, Alemania, en Teoría del Delito y con el Departamento de Justicia de Estados Unidos en la ciudad de Washington, sobre Sistema Penal Acusatorio.

Durante los últimos años, además de adelantar múltiples proyectos de investigación, se ha desempeñado como docente de pregrado y posgrado en distintas universidades y como capacitador de jueces, fiscales y defensores públicos en Colombia, Panamá y México. Es autor de varios libros de Derecho Penal y Procesal Penal y de múltiples artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales. Fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Libre de Cúcuta y asesor jurídico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH – en temas penales. Se ha desempeñado como abogado litigante por 14 años y como Conjuez de los Tribunales de Bogotá y Cúcuta – Salas de Decisión Penal – por casi 5 años.

Profesorado:



MARÍA HELENA LUNA HERNÁNDEZ

María Helena Luna Hernández. Abogada penalista y docente universitaria. Magíster y especialista en Derecho Penal de la Universidad Eafit y Magíster en Derecho Penal y Política Criminal de la Universidad de Málaga- España.

Actualmente magistrada auxiliar de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Se ha desempeñado como Profesional Especializada Grado 33 en la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, Juez Penal del Circuito, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Juez Penal Municipal, auxiliar de magistrado en el Tribunal Superior de Antioquia y demás cargos al interior de la Rama Judicial.

Docente de pregrado en la universidad de Los Andes y docente de posgrados en la universidad del Rosario, U. De Nariño, U. Autónoma Latinoamericana, U. Santo Tomás y UPB. Con experiencia como Consultora externa del Centro de Estudios de Justicia de Las Américas, The center for Court innovation, entre otros.



HARRY FERNANDO MORA MAYORGA

Consultor y Asesor con experiencia y alta formación en Sistema Penal Acusatorio, derecho procesal [probatorio] penal. Doctorando de la Universidad de Buenos Aires [Argentina], Máster en Derecho con especialización en Litigación Oral [EE. UU] y Master en Planificación Territorial y Gestión Ambiental [España]. Abogado especializado en Razonamiento Probatorio [España] y Derecho Penal con enfoque Constitucional [Colombia]. Experiencia en la investigación y ejecución de proyectos de reformas en la implantación y modernización del acceso a la justicia de América Latina y el Caribe, especialmente en las áreas de cooperación internacional, crimen organizado transnacional, atención a víctimas, derecho constitucional, sistemas procesales adversariales, técnicas de litigación oral, justicia penal militar y derechos humanos.

Profesorado:



MARLON FERNANDO DÍAZ ORTEGA

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Sociología Jurídica y Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas de la misma casa de estudios. Docente e investigador de varias facultades de Derecho de Universidades de Bogotá y la Costa Caribe. Capacitador del Instituto de Estudios de Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Ha publicado artículos especializados en revistas internacionales y nacionales. Fue Procurador Judicial II Penal en Bogotá por varios años, y actualmente es Conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, miembro de la Oficina de Primera Instancia de Licenciamiento de la DIMAYOR y fundador y Director de la firma de abogados MARLON DÍAZ ABOGADOS S.A.S. - MDÍAZ.



JULIO ENRIQUE ACOSTA

Colombia. Abogado de la Universidad Libre de Colombia. Especialista en Derecho Penal de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Especialista en Casación Penal de la Universidad La Gran Colombia de Bogotá. Estudios de Maestría (e) en Derecho Penal de la Universidad Santo Tomás. Actualmente, Procurador ante la Corte Suprema de Justicia. Ex Defensor Público de la Unidad de Casación, Revisión y Extradición ante la Corte Suprema de Justicia. Ex Director Nacional de la Defensoría Pública. Abogado en litigio Oral y Casación Penal. Miembro fundador y de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados Penalistas de Colombia. Conferencista y catedrático invitado a distintas universidades del país.



JUAN CAMILO PAÉZ JAIMES

Socio Gerente de Páez Jaimes Servicios Jurídicos Especializados, abogado magíster en derecho penal, candidato a doctor en derecho procesal contemporáneo, profesor en el área de derecho penal con estudios de profundización en criminalidad corporativa y derechos humanos en la universidad de Salamanca, así como en Corporative Compliance de la Universidad de los Andes.

Profesorado:



FRANCISCO BERNATE OCHOA

Abogado de la Universidad del Rosario, especialista en derecho penal de la Universidad Externado de Colombia, en derecho penal económico de la u de Castilla La Mancha y en cumplimiento normativo de la misma universidad. Magister en derecho penal de la u de Salamanca en convenio con la Universidad Santo Tomas, máster en derecho de la u Alfonso décimo el sabio de Madrid y doctor en derecho de esta misma universidad. Estancia de investigación en la universidad autónoma de Madrid.

Conjuez de la sala penal de la Corte Suprema de Justicia del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Miembro correspondiente de la academia Colombiana de jurisprudencia, integrante del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

Profesor titular de carrera académica director del grupo de investigación, del observatorio de lavado de activos y extinción de dominio y director de la especialización y de la Maestría en derecho penal de la Universidad del Rosario en Bogotá.

24 libros y más de 100 escritos en Colombia y en el exterior en materia de derecho penal. Presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Colombia.



SANTIAGO TRESPALACIOS CARRASQUILLA

Colombia. Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en donde es docente y representante de los profesores ante el Consejo de Facultad. Cuenta con Maestría en Derecho con énfasis en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia y Maestría en Estudios Humanísticos de la Universidad EAFIT. Ha sido docente de posgrado en diferentes universidades nacionales y extranjeras, así como capacitador internacional con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos (CESJUL), el Instituto Superior de Estudios Judiciales de Panamá (ISJUP), la Comisión de Implementación del Código Procesal Penal del Perú, entre otros.

Es cofundador, miembro de la Junta Directiva Nacional y Presidente del Capítulo Antioquia del Colegio de Abogados Penalistas de Colombia. Se ha desempeñado como asesor de diversas entidades públicas y privadas, y ejerce activamente el litigio mientras dirige la firma Trespalacios Defensa Corporativa.

Profesorado:



CAMILO ALBERTO QUINTERO JIMÉNEZ

Profesor Asistente Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja (Colombia)

Doctor en Derecho – Universitat Pompeu Fabra de Barcelona con menciones cum laude e internacional. Magister en Derecho y Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro de número del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Autor del libro Fase intermedia y control de los actos acusatorios en el proceso penal publicado en la Colección Derecho y Proceso de la Editorial Marcial Pons.

Investigador Principal Proyectos Metodologías de Investigación del Derecho en Colombia: Complejidad y Transformación Social y El derecho a la prueba desde el razonamiento probatorio. Insumos para el diseño de las instituciones probatorias en procedimientos administrativos en Colombia.

Fue Investigador visitante en el Buffalo Criminal Law Center de la Universidad del Estado de Nueva York en Buffalo.

Investigador Junior – Minciencias.

Ponente en diversos eventos internacionales entre los que resalta el Seminario de la Cátedra Cultura Jurídica de la Universidad de Girona y el Congreso Mundial de Razonamiento Probatorio.

Sus intereses académicos se enfocan en la filosofía del proceso penal, el procedimiento penal comparado, el razonamiento probatorio y la metodología de investigación en derecho.



JUDITH NATALIE GARCÍA GARCÍA

Abogada egresada de la Universidad Industrial de Santander, especialista en Derecho Penal de la Universidad Autónoma De Bucaramanga y en Derecho Procesal de la Universidad Santo Tomás De Bucaramanga, Magíster en Derecho en la Universidad Santiago de Cali y candidata a Magister en razonamiento probatorio de la Universidad de Girona y Génova. Actualmente, Jueza de la República.

Profesorado:



ROSA ANGÉLICA QUINTERO JAIMES

Abogada con Especialización y Maestría en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Libre de Cúcuta y Especialización en el Combate del Crimen Organizado, la Corrupción y el Terrorismo de la Universidad de Salamanca, España. Actualmente, se desempeña como Juez Penal con función de Control de Garantías. Investigadora invitada de la Universidad Libre de Cúcuta y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en un proyecto de capacitación nacional de Jueces, Fiscales y Defensores de Colombia en Sistema Penal Acusatorio. Docente de pregrado de la Universidad de Pamplona y postgrado en la Universidad Libre. Ha sido capacitadora de Defensores Públicos por invitación de la Universidad Libre y es coautora de diversos libros de investigación, entre los que se destacan: Esquemas del Delito con la Editorial española Tirant Lo Blanch, Conceptos Acusatorios con la Embajada Americana, Crimen organizado, corrupción y terrorismo con la Editorial Ibáñez y Estándares jurisprudenciales sobre conceptos acusatorios igualmente con la Editorial Ibáñez.



CÉSAR JAVIER VALENCIA CABALLERO

Juez Penal del Circuito de Bucaramanga-Colombia, y profesor en pregrado, especialización, maestría y doctorado en diferentes universidades. Abogado egresado de la Universidad de Santander UDES, con postgrado en derecho probatorio penal de la Universidad de Castilla-La Mancha; especialista en derecho penal y criminología; constitucional; derechos humanos y DIH; magíster en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado de Colombia, y doctor en derecho de la Universidad de Salamanca, cuya tesis fue calificada como sobresaliente Cum Laude. Autor de diversos libros, artículos, y conferencista nacional e internacional en temas relacionados con el derecho constitucional, derechos humanos, procesal y dogmática penal, así como responsabilidad penal médica. Miembro del ICDP, del Colegio de Jueces y fiscales de Bucaramanga, capacitador en CESJUL y Del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, a través de su agencia OPDAT. Entre sus obras se destacan: “La responsabilidad penal de los administradores del sistema de salud, estudio a partir de la imputación objetiva”, “Análisis jurisprudencial: derecho probatorio en materia penal”, “El procedimiento penal abreviado y el acusador privado”, “Delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria”, y “el control judicial de los hechos de la acusación”, entre otras.

Profesorado:



LUISA FERNANDA CALDAS BOTERO

Abogada y especialista en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente se desempeña como docente de pregrado y postgrado de esta Casa de Estudios y abogada consultora, asesora y litigante. Cursa estudios de doctorado en derecho en la Universidad Externado de Colombia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.



JENNIFER OLIVERO DUQUE

Abogada especialista en procesal penal y candidata magister en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado. Litigante, consultora y miembro del ICDP.



MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ GARCÍA

Abogado de la Universidad Javeriana. Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia. Máster en razonamiento probatorio, Universitat de Girona (España) y Università degli Studi di Génova (Italia). Doctor en derecho, Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como abogado socio de la firma Idrobo & asociados, asesor en derecho penal y relator del Ministerio de Justicia en temas de lavado de activos. Actualmente es Profesor investigador del departamento de derecho penal de la Facultad de Ciencias jurídicas de la Universidad Javeriana. Autor de varios libros y artículos de investigación sobre teoría del delito, derecho penal económico, derecho procesal penal y razonamiento probatorio. Su campo de investigación en razonamiento probatorio tiene que ver con la valoración de la prueba, la interacción de la dogmática con el razonamiento probatorio, la prueba de los estados mentales, la teoría general de los estándares de prueba en el proceso penal, su incidencia en la estructura de la casación penal y la formulación de teorías del caso y técnicas de litigación a partir de la elaboración de estándares probatorios.

Profesorado:



JUAN SEBASTIÁN FAJARDO

Es abogado litigante y docente universitario. Es el director de los programas de litigación oral en la Universidad del Rosario (Colombia) y ha sido profesor invitado en distintas universidades y entidades públicas a lo largo y ancho de Latinoamérica. Es profesor titular de “Sílex-formación” entidad educativa dirigida por el profesor español Juan Antonio García Amado y, entre otras, ha sido profesor invitado de la Universidad de Girona. Además de contar con un master en razonamiento probatorio de la Universidad de Girona (graduado con matrícula de honor) y uno en litigación oral de la California School of Law (dónde recibió el premio al mejor contrainterrogador), actualmente se encuentra realizando su investigación doctoral sobre fiabilidad de la prueba pericial bajo la dirección de la profesora Marina Gascón.



JOSÉ FERNANDO MESTRE

Doctor Cum Laude en Ciencias Jurídicas (2016), Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Instituciones Jurídico-Procesales, Universidad Nacional de Colombia (2002). Abogado, Pontificia Universidad Javeriana (2000). Director del Departamento Derecho Penal, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor Asistente, Departamento de Derecho Penal. Miembro grupo de investigación Estudios de Derecho Público. Profesor de Derecho Penal General y Probatorio Penal en la Pontificia Universidad Javeriana y de posgrado en la Universidad del Rosario, entre otras. Autor de los libros La Adopción del Principio de Oportunidad y La Discrecionalidad para Acusar, así como de diversos artículos, conferencias y ponencias. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y del colegio de abogados penalistas, director del Centro de Estudios en Criminología y Victimología Jorge Enrique Gutiérrez Anzola de la Universidad Javeriana. Conjuez de la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia. Abogado litigante y consultor en Derecho penal y disciplinario. Socio de Mestre Mendieta Penalistas.

Profesorado:



ANDRÉS FELIPE ARANGO GIRALDO

Abogado colombiano especializado en ciencias penales, criminológicas y criminalísticas, con una carrera destacada tanto en el ámbito jurídico como en el académico. Desde 2008, ha trabajado como abogado litigante en procesos penales de alta complejidad y, en 2023, asumió el cargo de Juez Segundo Penal del Circuito de Envigado. También ha sido docente en diversas universidades desde 2010, impartiendo cursos de pregrado, posgrado y maestría en derecho penal y procesal penal.

Arango Giraldo cuenta con una sólida formación académica, habiendo obtenido un Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo y una Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo, además de especializaciones en Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología. Su experiencia laboral incluye roles como defensor público, coordinador académico, conjuez en los tribunales superiores de Medellín y Antioquia, y vicepresidente del Colegio de Abogados Penalistas de Colombia, Regional Antioquia. También trabajó como abogado penalista senior en Díaz y Sanín Abogados y ha sido docente en varias universidades desde 2010.



JHONY BATALLA MENA HERRERA

Abogado. Doctorando de la Universidad de Salamanca. Máster en Razonamiento Probatorio de la Universidad de Girona. Especialista de Bases del Razonamiento Probatorio de la Universidad de Girona. Especialista en Técnicas de Interpretación de Decisiones Judiciales y Motivación de la Università Degli Studi di Genova. Especialista en Derecho Administrativo (Universidad Libre). Especialista en Derecho Procesal Penal. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y de Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal

Profesorado:



CARLOS ANDRÉS GUZMÁN DÍAZ

Colombia. Abogado, especialista en ciencias penales de la Universidad Externado, Master en derecho por la misma universidad, con título oficial de Maestría en política criminal en la Universidad de Málaga (España). Es Doctor en Derecho en la Universidad de Salamanca (España). Además, ha realizado estudios en Washington, Chile, Puerto Rico, Girona y Göttingen (Alemania). En su ejercicio Profesional se ha desempeñado como defensor, fiscal, juez penal especializado, Subdirector Nacional del Sistema Acusatorio, Director Nacional de Derechos Humanos y DIH de la Fiscalía General de la Nación, Magistrado Auxiliar de la H. Corte Suprema de Justicia, Procurador Judicial y Procurador Delegado. Actualmente se desempeña como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Es docente en especialización, maestrías y doctorados en diferentes Universidades en Colombia, principalmente en Los Andes y el Externado, y conferencista invitado a varias universidades en América Latina y España. Autor de varios textos sobre derecho penal y procesal penal.



MARÍA ANGÉLICA PATRÓN PÉREZ

Abogada, especialista en derecho penal, especialista en litigación oral; Magister en derecho penal y criminología; Candidata Master Proceso Penal Avanzado con TFM con máxima calificación. Docente universitaria de las materias: constitucionalización del derecho penal, procedimiento penal, incorporación de pruebas en el juicio oral, violencia de género, penal general y, penal especial. Conferencista nacional e internacional en temas de pruebas, delitos sexuales y, enfoque de género. Miembro del ICDP (Adscrita a la Dirección de Diversidad y Equidad-Subdirección Mujer). Escritora en revistas de Derecho y, autora del libro Pruebas en Delitos Sexual en el Contexto del Precedente Judicial. Una aproximación desde el estudio de casos. Jueza Promiscua Municipal. Reconocida en la categoría de: Mejores columnas de opinión en materia de justicia, por la Corporación Excelencia en La Justicia, CEJ. Noviembre 2023.

Profesorado:



JUAN CAMILO VALENCIA GONZÁLEZ

Abogado, Magister en Derecho Penal de la Universidad Libre Sede Pereira, Conjuez del Tribunal Superior de Pereira – Sala Penal periodo 2023-2024 / 2024 – 2025. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y Presidente del Capítulo Risaralda, Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal en calidad de Joven Penalista, Abogado litigante, he sido docente de la Universidad Autónoma de las Américas y Cooperativa de Colombia, de la Fundación Universitaria del Área Andina, fui coordinador de las Especializaciones en Responsabilidad Médica y Derecho de Daños de la Universidad Libre Seccional Pereira, y Profesor de Posgrados de la Universidad Militar Sede Cajicá en la Especialización de Procedimiento Penal, Constitucional y Justicia Militar

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA: El curso se llevará a cabo de manera totalmente virtual, con clases impartidas por los docentes a través de la plataforma de Tirant. Los vídeos de las clases quedarán disponibles en la plataforma para su consulta en diferido, lo que permite a los estudiantes acceder al contenido en cualquier momento que les resulte conveniente.

Las clases se desarrollarán principalmente mediante un enfoque interactivo y participativo, fomentando el diálogo y el debate entre los docentes y los estudiantes. A través de esta dinámica activa, se abordarán los temas de cada módulo y se adquirirán las competencias necesarias para un desempeño óptimo en la práctica profesional. En cuanto a la evaluación, esta se llevará a cabo mediante preguntas de selección múltiple que serán enviadas a los estudiantes después de cada módulo. Los estudiantes tendrán un plazo de 24 horas para responder a estas preguntas, lo que permite una evaluación continua y adaptada al ritmo de aprendizaje de cada participante.

CONDICIONES GENERALES: A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del programa, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CONTACTAR



mlxinstitute@masterlex.com



+506 2280-1370 / 6040-7579



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com